

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE JÓVENES INTERESADOS EN REALIZAR  
UNA ESTANCIA DE MOVILIDAD EN PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA  
ANUALIDAD 2020  
PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO  
PLAN DE MOVILIDAD**

**A CONTINUACIÓN TENÉIS UN PEQUEÑO RESUMEN DE LA CONVOCATORIA. EN EL CASO DE DESEAR LA TOTALIDAD DE LAS MISMAS SOLICITARLA**

El objeto de esta Convocatoria es establecer el procedimiento de selección de aquellos jóvenes interesados en participar en el Plan de Movilidad del Programa integral de Cualificación y Empleo de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia, en adelante “Cámara Valencia”, y el régimen de las ayudas destinadas a la realización de las estancias de movilidad contempladas en el citado Plan.

#### Prácticas en empresas

Los jóvenes seleccionados para realizar una movilidad transnacional recibirán una ayuda económica como contribución a los gastos de viaje y manutención durante su estancia durante el periodo de formación práctica en el extranjero y financiará como máximo estancias de seis meses.

Las ayudas económicas dependen del país de destino y se establecerán según el grupo al que pertenezca el país de acogida. Se han establecido los siguientes grupos en función del coste de vida de los mismos:

Grupos		Países	Cuantía total Estancias de 3 meses	Cuantía total Estancias de 6 meses
<b>Grupo 1</b>	Países con coste de vida más alto.	Dinamarca, Irlanda, Francia, Italia, Austria, Finlandia, Suecia, Reino Unido <sup>1</sup> .	2.500,00 €	5.000,00 €
<b>Grupo 2</b>	Países con coste de vida medio.	Bélgica, República Checa, Alemania, Grecia, Croacia, Chipre, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, Eslovenia.	2.300,00 €	4.600,00 €
<b>Grupo 3</b>	Países con coste de vida más bajo.	Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Rumanía, Eslovaquia.	2.000,00 €	4.000,00 €

#### Requisitos de los solicitantes.

Con **carácter general**, los jóvenes solicitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos de admisión para obtener una ayuda económica para la movilidad:

- a) Estar dado de Alta y ser beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.
- b) Cumplimentar y enviar el formulario de Solicitud según el modelo proporcionado en el Anexo I de esta Convocatoria.
- c) Tener 18 o más años y menos de 30 años, conforme a la normativa vigente en la materia, en el momento de presentar la Solicitud en el Registro de Entrada de Cámara Valencia.
- d) Tener un conocimiento de la lengua inglesa o idioma de trabajo en el extranjero igual o superior a un nivel B1 conforme al **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (CEFR por sus siglas en inglés)**. *[se podrá realizar una prueba de nivel escrita y oral del idioma]*.  
Excepcionalmente se podrán admitir solicitudes de jóvenes con un nivel de idioma inferior siempre y cuando, el joven aporte una carta firmada por responsable de la empresa de acogida, en la que se manifieste que el nivel de idioma del joven es suficiente. Superar el proceso de selección objeto de la presente convocatoria y común a todos los jóvenes que solicitan la ayuda económica para la movilidad.
- e) No haber participado en ningún otro Programa o Plan de Movilidad, financiado por el FSE o la Iniciativa de Empleo Juvenil, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020.
- f) No encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones a que hace referencia el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- g) Estar en posesión una titulación oficial, universitaria o de formación profesional de grado medio o superior, o de cualquier otra titulación oficial que el joven solicitante posea.

#### **Plazo y presentación de solicitudes**

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Convocatoria en la página web de Cámara Valencia y finalizará al agotar la disponibilidad presupuestaria asociada a la presente Convocatoria, o bien el 31/07/2020.

#### **Procedimiento de solicitud y documentación a presentar**

Para poder participar en la Convocatoria, se deberá cumplimentar y enviar el modelo de solicitud (**Anexo I**) junto a la documentación adicional señalada en el citado anexo y que se solicita para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente Convocatoria y permitir el estudio de la solicitud.

Esta solicitud deberá acompañarse de la siguiente documentación:

1. Fotocopia del **DNI** en vigor.
2. **Currículum Vitae Europass** (máximo dos folios) en castellano y en inglés o en el idioma de trabajo de país de destino [<http://europass.cedefop.europa.eu/es/europass-support-centre/curriculum-vitae/how-complete-europass-cv>]
3. **Carta de motivación** (formato libre). Máximo dos folios en castellano y en inglés o en el idioma de trabajo de país de destino.
4. **Certificado que acredite la competencia lingüística o documento informativo sobre el nivel de conocimiento lingüístico** debiendo usarse el Pasaporte Europeo para las Lenguas [<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/european-skills-passport/language-passport>]

5. **Resolución** de notificación de **beneficiario/a Activo/a en el Sistema de Nacional de Garantía Juvenil**.
6. **Escrito firmado por el responsable de la empresa de acogida** en la que se especifique que el solicitante ha sido seleccionado para realizar una estancia en su compañía.
7. **Acreditación de la titulación** oficial universitaria, de formación profesional de grado medio o superior o de cualquier otra titulación oficial que el joven solicitante posea. *Con carácter adicional, Cámara Valencia valorará el poseer titulación acorde con la práctica demandada.*

**Cámara Valencia podrá requerir al joven solicitante cualquier otro documento que estime necesario para verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la presente Convocatoria.**

Cámara Valencia podrá realizar entrevistas personales al joven solicitante con el fin de evaluar la adecuación del joven y su participación en el Plan de Movilidad.

#### **Justificación y pago de las ayudas.**

El pago de la ayuda quedará condicionado a la salida de los jóvenes seleccionados para realizar una estancia (en formato de prácticas o mediante un contrato laboral) en una empresa de un país miembro de la Unión Europea y que presenten la documentación solicitada por Cámara Valencia. El pago se realizará a través de transferencia bancaria a la cuenta corriente facilitada por el joven participante.

Las ayudas económicas serán abonadas conforme a los siguientes plazos:

#### **A. Prácticas**

- PAGO 1. Pago inicial del 30% del importe total asignado a la llegada a la empresa u organización de acogida y se ajustará a las formas de pago de Cámara Valencia. El abono de este importe queda condicionado a la aportación de la siguiente documentación:
  - **Certificado de Incorporación a la empresa.**
- PAGO 2. Primer pago intermedio del 25% del importe total asignado al haber transcurrido un tercio del tiempo correspondiente a la movilidad concedida, a contar desde la fecha de incorporación a la empresa conforme al Certificado de Incorporación aportado y se ajustará a las formas de pago de Cámara Valencia. El abono de este importe queda condicionado a la aportación de la siguiente documentación:
  - **Primer Informe Intermedio.**
- PAGO 3. Segundo pago intermedio del 25% del importe total asignado al haber transcurrido dos tercios del tiempo correspondiente a la movilidad concedida, a contar desde la fecha de incorporación a la empresa conforme al Certificado de Incorporación aportado y se ajustará a las formas de pago de Cámara Valencia. El abono de este importe queda condicionado a la aportación de la siguiente documentación:
  - **Segundo Informe Intermedio.**
- PAGO 4. Pago final, el 20 % restante que se realizará a la finalización del período de prácticas.

El cobro del pago final para las movilidades de prácticas se realizará siempre u cuando la formación online esté finalizada y quedará condicionado a la presentación, en los términos

establecidos en el Convenio de Financiación que el joven seleccionado suscribe con Cámara Valencia, de la siguiente documentación original y se ajustará a las formas de pago de Cámara Valencia:

- **Originales de la documentación enviada previamente**, si no se hubiera aportado con anterioridad la versión original, (Certificado de Incorporación, Informes Intermedios, etc.).
- **Memoria Final de la movilidad.**
- **Certificado de Estancia.**
- **Encuesta de Satisfacción.**

**A CONTINUACIÓN VES UNA IMAGEN DEL ANEXO. Para cumplimentarlo solicitar una copia en secretaria**



**Anexo I.**  
**Solicitud de Participación – Convocatoria 2020**  
 PLAN DE MOVILIDAD | PROGRAMA INTEGRAL DE CUALIFICACIÓN Y EMPLEO  
**CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACION DE VALENCIA**

TIPOLOGÍA DE MOVILIDAD <sup>2</sup>			
Prácticas	<input type="checkbox"/>	De 3 meses:	<input type="checkbox"/>
		De 6 meses:	<input type="checkbox"/>
Contrato	<input type="checkbox"/>		
ELECCIÓN DE PAIS PARA LA REALIZACIÓN DE MOVILIDADES			
País donde se realizarán las prácticas (indicar según prioridad) o país donde se firmará el contrato (indicar)			
Opción 1:		Opción 2:	
Opción 3:			
DATOS PERSONALES DEL JOVEN			
Apellidos		Nombre	NIF
Dirección		Número	Bloque Puerta
Localidad	Provincia	Cód.Postal	
Teléfono	Correo electrónico		
Fecha de nacimiento		Ciudad de nacimiento	
Ciudad de empadronamiento		Nacionalidad	
SITUACIÓN LABORAL (marcar una opción)	Inactivo (desempleado no inscrito en SEPE)		
	Desempleado (inscrito en SEPE)	Menos de 6 meses inscrito	
		Entre 6 y 12 meses inscrito	
		Más de 12 meses en desempleo	
NIVEL MÁXIMO DE ESTUDIOS ALCANZADO (marcar una opción)	Sin enseñanza primaria		
	Enseñanza primaria		
	1º 2º 3º 4º ESO		
	FP Básica		
	FP Grado Medio		
	Bachillerato		
	Enseñanza postsecundaria no terciaria (certificados profesionalidad nivel 3)		
	Educación Superior	FP Grado Superior	
		Diplomatura universitaria o similar (240 créditos ECTS)	
		Licenciatura universitaria o similar (más de 240 créditos ECTS)	
Enseñanzas doctorado			
OTROS DATOS DEL JOVEN (CUMPLIMENTACIÓN VOLUNTARIA) Marcar las opciones que correspondan	¿Personas sin hogar o afectadas por la exclusión en materia de vivienda?		
	¿Discapacidad reconocida?		
	¿Inmigrante, participante de origen extranjero, minoría?		

<sup>2</sup> Seleccionar opción elegida (prácticas o contrato laboral). Y en el caso de las prácticas seleccionar si se trata de unas prácticas de 3 o de 6 meses.

DATOS ACADÉMICOS			
Nivel de estudios finalizados			
Rama / Especialidad			
Sector de realización de las prácticas			En caso de otros (indicar)
DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA			
Fotocopia DNI	<input type="checkbox"/>	Ficha de empresa (escrito aceptación), en su caso.	<input type="checkbox"/>
CV Europass	<input type="checkbox"/>	Carta de motivación	<input type="checkbox"/>
Certificado Nivel de Idioma	<input type="checkbox"/>	Pasaporte de las Lenguas Europeas	<input type="checkbox"/>
Acreditación de la titulación oficial, en su caso	<input type="checkbox"/>	Certificado de Beneficiario/Activo en SNGJ	<input type="checkbox"/>
RESPONSABILIDAD Y FIRMA			
<p>La persona solicitante declara:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. No haber percibido ninguna otra ayuda para este mismo Plan o provenientes del Fondo Social Europeo para el que solicita la ayuda económica.</li> <li>2. Cumplir y mantener las condiciones por las que puedo participar como beneficiario en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.</li> <li>3. Las informaciones dadas anteriormente son verdaderas y completas según mi leal saber y entender.</li> <li>4. Si logro realizar una estancia internacional dentro del Plan de Movilidad, entiendo que la información falsa o engañosa proporcionada en mi solicitud o entrevista puede ser causa finalización de la misma.</li> </ol>			
<p>Aquellos jóvenes que se encuentren participando o hayan participado en el Plan de Capacitación de Cámara Valencia únicamente deberán presentar adjunta a esta solicitud aquella documentación no presentada con anterioridad o que no esté en vigor (o actualizada). Deberán marcar y adjuntar en cada caso la documentación que se aporta ahora.</p>			
<p><i>Los datos personales proporcionados en el presente formulario con la finalidad de solicitar la participación en la Convocatoria para la selección de jóvenes interesados en realizar una estancia de movilidad en países de la Unión Europea –anualidad 2019– en el seno del Programa Integral de Cualificación y Empleo serán tratados por Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (C/ Ribera del Loira, 12, 28042, Madrid) y Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Valencia (C/ Poeta Queral, 15, 46002 Valencia) en régimen de corresponsabilidad, por ser necesario llevar a cabo este tratamiento para tramitar su solicitud de participación, así como en su caso, gestionar la asignación de la ayuda. La finalidad de este tratamiento es gestionar el Programa, la dotación económica correspondiente en caso de ser seleccionado y su seguimiento, así como informar del desarrollo y actividades realizadas en el marco del mismo. Conforme las bases del Programa, las Cámaras deberán comunicar sus datos a auditores y a los entes financiadores del Programa u otros organismos públicos intervinientes en la gestión de fondos con la finalidad de controlar la correcta asignación de fondos, cumplimiento de condiciones y fines estadísticos. Sus datos podrán ser comunicados también a empresas colaboradoras en el marco de los fines del Programa. Sus datos serán conservados durante los plazos previstos en el Programa.</i></p>			
<p><i>En cumplimiento de lo previsto en el artículo 115 del Reglamento (UE) 1303/2013 de la Comisión de 17 de diciembre de 2013, los datos personales de todos los jóvenes destinatarios de las acciones que figuren en la solicitud de participación en el Programa, así como nombre de las operaciones en que participe y cantidad de fondos públicos asignados, serán objeto de publicación en los términos previstos en el citado Reglamento, por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición, escribiendo a cualquiera de las Cámaras. Deberá incluir una copia de su documento de identidad o documento oficial análogo que lo identifique. Si lo considera oportuno, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.</i></p>			
Firma:			Fecha:

**TAMBIÉN SE PUEDE CONSULTAR LA PÁGINA WEB DE LA CÁMARA PULSANDO EL SIGUIENTE ENLACE**

<https://www.camaravalencia.com/es-ES/empleo/Paginas/plan-de-movilidad.aspx>